ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 49/2012

SBE – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2012 (ID N° 235.031)

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a 15 días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. N° 320, de fecha 05 de septiembre del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondiente a la convocatoria SBE – Licitación Por Concurso de Ofertas N° 12/2012 **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Edgar H. Ortega, Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones;

Alberto Cardozo, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio;

Juan Carlos González, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.

b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 09/10/2012

c. Oferta de la empresa: **GSM Servicios de Lic. Victor G. Mendoza B. e INDUSTRIAS BP S.A.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres, constatándose las siguientes observaciones:

- VICTOR GERARDO MENDOZA BENÍTEZ: presenta, por un valor de G. 28.600.000.- (Guaraníes Veintiocho Millones Seiscientos Mil); verificada la documentación presentada, se pudo constatar la falta de presentación de cuanto sigue:

- Catálogos y/o fotografías de cada uno de los insumos ofertados.
- Planilla de precios en medios magnéticos, formato MS Excell Versión 2003 o anterior.

• INDUSTRIAS BP S.A.: presenta oferta, por un valor de G. 134.762.625.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Veinte y Cinco); verificada la documentación presentada, se pudo constatar la falta de presentación de cuanto sigue:

- Catálogos y/o fotografías de cada uno de los insumos ofertados.

Pasamos a efectuar el análisis de la documentación básica de carácter sustancial.

Descripción del documento	GSM Servicios Lic. Victor G. Mendoza	INDUSTRIAS BP S.A.
Formulario de Oferta * El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VI, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada. El Oferente presentará la Lista de cantidades con indicación de precios unitarios y totales.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003:

N°	Oferente	Importe Total
1	**GSM Servicios – Lic. Victor G. Mendoza B.**	**28.600.000.-**
	Lote 12 – Artículos para soldar	28.600.000.-
2	**INDUSTRIAS BP S.A.**	**134.762.625.-**
	Lote 19 – Bisagras, candados, cerraduras, porta candados, brazo hidráulico	38.562.625.-
	Lote 20 – Aparejo	1.300.000.-
	Lote 21 – Artículos de plomería	48.900.000.-
	Lote 22 – Codos, caños, tubos, uniones, conexiones, prolongadores	46.000.000.-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toman en forma provisoria las ofertas presentadas, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. En este marco, se elabora el siguiente cuadro:

Otros documentos requeridos	GSM Servicios Lic. Victor G. Mendoza	INDUSTRIAS BP S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y	**CUMPLE**	**CUMPLE**

normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente firmada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique: a) Que todos los bienes (materiales y/o insumos) ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas. b) La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante. c) Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, en la Sección III del presente Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Carta en carácter de declaración jurada en la que el oferente manifiesta que cuenta con una muestra de todos los Ítems ofertados, los cuales deberán ser proveídos a consideración del comité de evaluación en plazo no mayor a un día hábil, si así este lo solicita. So pena de descalificación de no cumplir dicho requerimiento.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Catálogos y/o fotografías de cada uno de los insumos ofertados.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres.	**N/A**	**N/A**
Copia de Patente Municipal	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Declaración Jurada por la que se garantiza que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del servicio licitado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Solo en caso de solicitar beneficio de Margen Nacional: Declaración Jurada en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien. La integración no deberá ser menor al porcentaje del valor total del bien indicado en la reglamentación. Se adjunta modelo de D.D.J.J. en caso de duda el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. Formulario 10.	**N/A**	**N/A**
Planilla de Precios en medios magnéticos, formato MS Excel versión 2003 o anterior.	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

GSM Servicios – Victor Gerardo Mendoza Benítez presenta Constancia SIPE N° 1214823 de fecha 07/10/2012.-

INDUSTRIAS BP S.A., presenta Constancia SIPE N° 1215020 de fecha 08/10/2012.-

De acuerdo a la revisión de las documentaciones de carácter formal, se ha constatado que el Oferente, ha omitido la presentación de algunas documentaciones, las cuales se han detallado en las consideraciones hechas en el Acta de Apertura de Sobres Físicos, y, en la verificación realizada; en consecuencia, y en uso de las facultades atribuidas éste Comité de Evaluación, solicita que a través de la Coordinación Operativa de Contrataciones se peticione la presentación de las documentaciones requeridas

La Coordinación Operativa de Contrataciones, motivado por la solicitud del Comité de Evaluación, ha emitido las Notas DA/COC N° 552 y 556/2012 de fecha 10 y 11 de octubre de 2012, respectivamente; y las mismas fueron remitidas a GSM Servicios de Victor Gerardo Mendoza Benítez e Industrias BP S.A.

En fechas 12 de octubre del corriente año, se da continuidad a los trabajos de evaluación, constatándose que las notas remitidas por la Coordinación Operativa de Contrataciones fueron debidamente contestadas por los oferentes GSM Servicios de Victor Gerardo Mendoza Benítez e Industrias BP S.A., por lo que dichos oferentes CUMPLEN sustancialmente con todos los requerimientos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Realizada la evaluación del financiamiento de los bienes a adquirir, se constata que para el presente ejercicio fiscal se dispone del crédito presupuestario conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 754/2012.

Prosiguiendo con la evaluación; luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplimentado todos los presupuestos; por lo que concluye y sugiere, primeramente ***declarar desierto*** los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 23 del presente llamado; conforme lo establece el

Artículo 30 Inciso a) en razón de que no se contó con oferta alguna para estos lotes y el lote 12 conforme lo establece Artículo 30 el inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", debido a que los precios ofertados resultan inaceptables, por variar sustancialmente en relación a los precios referenciales; al mismo tiempo sugiere la ***adjudicación***, conforme al siguiente detalle:

N°	Oferente	Importe Total
1	**INDUSTRIAS BP S.A.**	**134.762.625.-**
Lote 19 – Bisagras, candados, cerraduras, porta candados, brazo hidráulico		38.562.625.-
Lote 20 – Aparejo		1.300.000.-
Lote 21 – Artículos de plomería		48.900.000.-
Lote 22 – Codos, caños, tubos, uniones, conexiones, prolongadores		46.000.000.-

Con el Impuesto al Valor Agregado, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuados con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Cardozo
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

Edgar H. Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

INDUSTRIAS BP S.A.

Balance cerrado al 31/12/09, 31/12/10 y al 31/12/11

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2.011	2.010	2.009	2.009	2.010	2.011	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	1.239.574.093	624.629.344	1.062.451.360					
Pasivo corriente	830.260.047	74.567.568	706.096.824	1,50	8,38	1,49	11,37	3,79
Endeudamiento								
Pasivo total	1.431.493.565	526.656.950	926.096.824					
Activo total	2.423.112.773	1.495.448.177	1.064.656.109	0,87	0,35	0,59	1,81	0,60
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	9.069.043	971.369	48.042.545					
Patrimonio neto	991.619.208	968.791.227	138.559.285	34,67	0,10	0,91	35,69	11,90

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años es mayor que 1.-

ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no es mayor a 0,80.-

RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no es negativo.

Alberto Cardoso
Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio

Edgar Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros